

# Espacio público y economía popular. Usos y representaciones durante el COVID-19 en La Plata, Argentina

Recibido: 2022-11-23

Aceptado: 2023-06-29

## Cómo citar este artículo:

Muiños Cirone, M., Rojas Chediak, J. I., y Lapomarda, L. (2023). Espacio público y economía popular. Usos y representaciones durante el COVID-19 en La Plata, Argentina. *Revista INVI*, 38(108), 229-254.  
<https://doi.org/10.5354/0718-8358.2023.68953>

Becarios/as internos/as Doctorales CONICET, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos -CIEC. Trabajo realizado en el marco de las tesis doctorales y del proyecto “Atención primaria del hábitat en barrios populares del Gran La Plata, ante la emergencia sanitaria del COVID- 19”, 2020-2022.

## Maira Muiños Cirone

Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina,  
[mairamuinosc@gmail.com](mailto:mairamuinosc@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-6341-3150>

## Juan Ignacio Rojas Chediak

Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina,  
[juanrojaschediac@gmail.com](mailto:juanrojaschediac@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-7518-3778>

## Liliana Lapomarda

Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina,  
[lapomardaliliana@gmail.com](mailto:lapomardaliliana@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0003-4005-0048>



# Espacio público y economía popular. Usos y representaciones durante el COVID-19 en La Plata, Argentina

## Resumen

El presente trabajo busca analizar los usos y representaciones del espacio público de la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, Argentina, por parte de trabajadores/as de la economía popular, durante la irrupción del virus COVID-19 en el transcurso del año 2020. Esto llevó a una transformación de los hábitos y la cotidianidad urbana, atravesados por mediaciones con las diferentes escalas del Estado y la prensa gráfica local.

La estrategia metodológica implica un abordaje cualitativo, a partir del análisis de información de diferentes fuentes: entrevistas a informantes calificados, análisis y sistematización de noticias de prensa local y decretos gubernamentales nacionales y municipales asociados al COVID-19.

Los resultados indican que las medidas implementadas para paliar la proliferación del virus implicaron una desarticulación de los usos cotidianos, productivos y reproductivos, en el espacio urbano, condicionando la actividad laboral —intrínsecos a la dinámica de circulación de la población— principalmente de aquellos que utilizan el espacio público como espacio de trabajo. En este sentido, se construyeron diversos usos y representaciones en el espacio por parte de los actores, mediante la acumulación de experiencias y la condición de pertenencia de cada grupo social.

**Palabras clave: economía popular, espacio público, pandemia, territorialidades urbanas, La Plata (Argentina).**



## Public Space and Popular Economy. Uses and Representations during COVID-19 in La Plata, Argentina

### Abstract

The present work seeks to analyze the uses and representations of the public space of the city of La Plata, capital of the province of Buenos Aires, Argentina, by workers in the popular economy during the irruption of the COVID-19 virus during 2020. This led to a transformation in habits and urban daily life, crossed by mediations with the different scales of the State and the local graphic press.

The methodological strategy implies a qualitative approach based on the analysis of information from different sources: interviews with qualified informants, analysis and systematization of local press news, and national and municipal government decrees associated with COVID-19.

The results indicate that the measures implemented to alleviate the proliferation of the virus led to a disarticulation of daily uses —productive and reproductive— in the urban space, conditioning labor activity —intrinsic to the dynamics of population circulation— mainly of those that use the public space as a work space. In this sense, various uses and representations in the space were built by the actors through the accumulation of experiences and the condition of belonging to each social group.

**Keywords:** pandemic, popular economy, public space, urban territorialities, La Plata (Argentina).



## Introducción

Las estrategias de restricción a la movilidad implementadas debido a la irrupción del virus COVID-19 supusieron un cambio en la vida urbana. A nivel mundial, en general, y en la Argentina, en particular, se impusieron medidas para detener el avance de la pandemia. Estas buscaron disminuir la transmisión del virus a partir de la reducción del tránsito en las ciudades, cuestión que generó una limitación para quienes utilizaban el espacio público urbano como medio de sustento cotidiano.

En este contexto, el objetivo del presente trabajo es analizar los usos y representaciones del espacio público que originaron los trabajadores/as de la economía popular en la ciudad de La Plata durante la irrupción del virus COVID-19, en el transcurso del año 2020. Estos cambios supusieron una transformación en los hábitos y la cotidianidad urbana, atravesada por mediaciones con las diferentes escalas del Estado y la prensa local.

Se parte de la hipótesis de que hay representaciones diferenciales alrededor del uso del espacio público entre los/as trabajadores/as de la economía popular y los organismos gubernamentales, estatales y medios de comunicación, lo cual evidencia una tensión particular en el marco de la irrupción de la pandemia.

En una primera parte, se desarrolla el marco teórico explicativo a partir del cual se abordan las diferentes dimensiones a analizar, buscando explorar al espacio público urbano desde una perspectiva territorial. Posteriormente, analizamos el rol y protagonismo de la economía popular en las últimas décadas, las características de la ciudad de estudio y los decretos instalados por parte del gobierno nacional, provincial y municipal en los primeros meses del año 2020, en el contexto de la emergencia sanitaria a nivel mundial, la cual estuvo signada por el aislamiento social como medida preventiva. El trabajo se centra en las primeras etapas del aislamiento social, preventivo y obligatorio (en adelante ASPO), el cual nos permite analizar cuáles eran las actividades consideradas esenciales para el Estado y las medidas que prohibieron la circulación en el espacio público urbano y el desarrollo de actividades.

En una segunda parte, esbozamos la metodología de trabajo desde un abordaje cualitativo, a partir de diferentes fuentes: entrevistas a informantes calificados, análisis y sistematización de noticias de prensa local y decretos gubernamentales.

El tercer apartado presenta los resultados del análisis de las entrevistas realizadas a trabajadores/as de la economía popular, situados/as dentro de la rama de actividades en el espacio público, con el objetivo de comprender cómo fueron sus prácticas espaciales y económicas en el contexto del ASPO, en relación y en tensión con el Estado y la prensa local. En este sentido, se retoman diversas noticias de la principal prensa local, a fin de indagar en qué manera se construyeron sentidos que deslegitiman el uso del espacio público y la actividad desarrollada por los/as trabajadores/as de la economía popular.

A modo de cierre, se plantean las conclusiones del trabajo. Se pudo observar que las pautas implementadas para paliar la proliferación del virus conllevaron a una desarticulación de los espacios de trabajo, mercado de venta y consumo preestablecidos, intrínsecos a la dinámica de circulación de la población. Dicha cuestión ha condicionado la labor productiva de los/as/ trabajadores/as de la economía popular, construyendo usos y representaciones diferenciales del espacio público, mediante la acumulación de experiencias y la condición de pertenencia a cierto grupo social.

## Problemática y estado del arte

### ESPACIO PÚBLICO URBANO Y TERRITORIALIDADES

Con la llegada del virus COVID-19, el espacio público urbano volvió a estar en el centro de la escena pública. La determinación de los gobiernos de limitar la circulación hizo que se renovara el paradigma del espacio público asociado al diálogo, la interacción y el consenso con la otredad, de circulación libre y participación ciudadana. Esta concepción, cercana a la del urbanismo moderno, que hace referencia principalmente a un lugar físico (Carrión, 2019), contribuye a generar ciertas representaciones que imprimen la idea de sociedad libre de conflictos y desigualdades, la cual se contradice al enfrentarse a la situación cotidiana (Delgado, 2007).

Dentro de una perspectiva de análisis del espacio relacional (Benedetti, 2017), entendiéndolo como producto y productor de las relaciones sociales establecidas entre los/as sujetos de una sociedad determinada (Santos, 1990), es el espacio en general y el público en particular, donde se pueden observar las relaciones de poder y subordinación, principalmente las de género, clase y etnia (Falú, 2009). A su vez, es el territorio donde se consolidan las resistencias urbanas, concibiéndose a sí mismo como lugar donde las diferencias se encuentran, se solidarizan y se dirimen (Boy y Perelman, 2008). De esta manera, el espacio público urbano se configura respectivamente por sus usos, condicionados por dimensiones como el conflicto social, el acceso desigual al territorio y sus servicios, la inseguridad, y la “mediación mediática”, proceso que se ha acentuado con los medios de comunicación y nuevas tecnologías (Rovira *et al.*, 2007).

La noción de territorio desde la perspectiva relacional es entendida como “un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder” (Souza, 1995, p. 78), y genera elementos para el análisis ya que son los diversos actores con distintos grados de incidencia los que disputan los usos y representaciones del espacio público. A partir de lo mencionado, se retoma el concepto de territorialidades, las cuales designan la manera en la cual los actores sociales se organizan en el espacio, se lo apropian y le dan significado —a través de sus prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas— creando de este modo los territorios (Sack, 1986).

Por su parte, Haesbaert (2013) explica que las territorialidades se encuentran condicionadas simultáneamente a las experiencias y vivencias de los agentes, sus representaciones sobre el territorio, como también a los distintos contextos temporales, sociales y la construcción del vínculo con el espacio urbano. De la misma manera en que existen diversos territorios que se superponen, yuxtaponen y evolucionan a través del tiempo, existe una multitud de territorialidades que son cambiantes y pueden resultar conflictivas. Estas últimas, dan cuenta del carácter cambiante e histórico de los territorios.

Entonces, se puede decir que el territorio se genera a partir del espacio y es el resultado de la acción de un actor sintagmático en algún nivel, el cual, al apropiarse concreta o abstractamente de un espacio lo territorializa (Raffestin, 1993). Una mirada territorial sobre el espacio público urbano hace ver que sus usos y representaciones son resultado de las diversas territorialidades que se han construido en el tiempo, las cuales pueden ser pensadas a partir de los tres momentos interconectados que Lefebvre (1974, 2013) elabora: las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y el espacio de la representación. Según el autor, las prácticas espaciales se entienden como el lugar de las formas materiales, donde ocurre la producción y reproducción de la vida social, y nos refieren a cómo generamos, utilizamos y percibimos el espacio. Conllevan consigo una contradicción intrínseca ya que, por un lado, es el hecho físico de la reproducción del capital y, por otro, posibilita el cuestionamiento de las nociones hegemónicas de la ciudadanía.

Las representaciones del espacio son las producidas desde la técnica que, a partir de su toma de decisiones, fragmentan la realidad. Buscan la regulación y el orden socio-espacial a partir de la vinculación con instituciones del poder dominante, bajo representaciones normalizadas, produciendo una simplificación del espacio. Por último, el espacio de las representaciones es el que rompe con la tensión dialéctica de las categorías anteriores y busca abarcar a la experiencia espacial más íntima. Son espacios vividos donde la imaginación tiene un papel relevante, y son lugar de los significados y lo simbólico, perteneciendo a la experiencia de vida de cada persona.

A su vez, dichas nociones están en relación con la idea de Segura de representación simbólica, en donde se asume un proceso dialéctico con lo urbano, en el que, a partir de la identidad y la experiencia urbana, se producen mutuamente y generan territorialidades, ya que “no existe una única realidad que representar, sino diversas maneras de interpretar y simbolizar la experiencia social” (Segura, 2010, p. 88).

Analizar los usos y las representaciones que, en y sobre el espacio urbano, se generan por distintos actores, supone indagar el lugar que el espacio ocupa como condición de posibilidad y condicionante en las actividades productivas y reproductivas de ciertos sectores de la ciudad.

## ECONOMÍA POPULAR

Es a partir de los años noventa en Argentina, que la economía popular emergió como una noción y propuesta político-organizativa tras las reformas y las crisis laborales, asumiendo una dinámica político-organizativa relevante y singular (Gago *et al.*, 2018). Desde entonces, cientos de personas se han organizado al margen de la relación formal asalariada, del Estado y del mercado, para dar lugar a espacios alternativos que permitan la reproducción de la vida, muchas veces de manera colectiva y organizada. A pesar de existir ciertas disrupciones y consensos alrededor de su definición, la economía popular se ha configurado como parte de una economía mixta, en donde la economía urbana y empresarial son constitutivas (Coraggio, 2011).

Consideraremos las ideas propuestas por Fernández Álvarez (2018), tomando a la economía popular como una categoría reivindicativa ante la precariedad laboral de los sectores populares y un proceso colectivo que tensiona variables opuestas dentro del mercado, tales como formal e informal, asalariado y no salarial, en la medida en que el horizonte proyectado es el de adquirir nuevos derechos colectivos que logren transformar las realidades materiales existentes. Se constituye un emergente de los/as trabajadores/as que habiendo quedado fuera del mercado de empleo, se organizan para dar una respuesta “desde abajo” (Gago, 2014).

La economía popular enmarca una serie de actividades sociales y económicas que engloban nuevos formatos organizativos, tales como cooperativas originadas a través de la promoción de programas estatales y otros iniciados como procesos autogestionados, considerando también a aquellos/as trabajadores/as que no se encuentran organizados/as y producen changas o autogestionan su labor para “ganarse la vida” (Fernández Álvarez, 2018).

Gran parte de las actividades de la economía popular son realizadas por mujeres, representando el 54,7%, bajo los datos del Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (2021). La rama de comercio popular y trabajos en el espacio público representa el 11,8% del total de las actividades, sin contar con información desagregada por género. Este hecho se vincula con el desborde de la esfera doméstica a la esfera pública y política, a partir de la incorporación de la mujer al mercado o a la economía extra-doméstica en los años noventa (Maceira, 2014), propiciando la apertura de nuevas formas de consumo y mercantilización, y territorios de sociabilidad, de encuentro y de acción/resistencia en el espacio público, como parte de una nueva lógica de reproducción y sobrevivencia de los sectores desplazados del mercado laboral formal (Salvia y Chávez Molina, 2007). Estas prácticas han surgido desde un sentido reproductivo (Quiroga Díaz y Gago, 2020) y emergente como una respuesta para sus propias necesidades, entrando en conflicto con las normativas estipuladas por el Estado y el mercado. Es por ello que muchas de las demandas colectivas que llevan adelante estas trabajadoras tienen como objetivo final el derecho a la utilización del espacio público como un espacio de trabajo y reproducción de la vida.

Es en este contexto donde las manteras y recolectores urbanos desarrollan su labor productiva cotidianamente, con una mirada que se enfrenta a las regulaciones y normativas estipuladas por el Estado, que las califican como actividades ilegales, buscando restringirlas.

## LA LOCACIÓN: CIUDAD DE LA PLATA

La ciudad de La Plata (Figura 1) forma parte del Gran La Plata, configurado por los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, ubicados al sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Hacia el año 2020, contaba con una población estimada de 713.947 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010), que se caracterizaba por pertenecer preponderantemente al sector terciario, y configuraba la estructura socioeconómica a partir de sus funciones administrativas como capital provincial y ciudad universitaria, sede de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), una de las universidades más importantes del país.

La ciudad se caracteriza principalmente por su impronta higienista, con origen en su estructura planificada a fines del siglo XIX, con una trama pautada de arbolados y espacios públicos verdes cada seis cuadras en el casco fundacional. En la actualidad, podemos identificar un uso intensivo de plazas, parques y circuitos aeróbicos sobre las avenidas principales por parte de la ciudadanía, tanto de aquellos/as que habitan el casco fundacional (Cantar y Rojas Chediak, 2022) como la periferia urbana y rural. Estos espacios públicos contribuyen a definir las funciones culturales, sociales, económicas y políticas de la ciudad (Muñoz Vanegas *et al.*, 2019).



**Figura 1:**  
*Ubicación ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, Argentina.*



Fuente: Elaboración propia, mayo 2023.

## COVID-19: GOBERNANDO LO DESCONOCIDO<sup>1</sup>

La irrupción de la pandemia por COVID-19 en Argentina tuvo un devenir particular en relación a las normativas adoptadas por las autoridades gubernamentales al conocerse los primeros casos de la transmisión de la enfermedad, con medidas preventivas drásticas de aislamiento social, dictadas por decreto a nivel nacional e implementadas de modo federal. El 20 de marzo de 2020 se dispuso a nivel nacional el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), permitiendo solo el desarrollo de actividades consideradas esenciales: salud, seguridad, alimentación y comercios barriales de diferente índole a partir del Decreto N.º 297 (2020). Conforme pasó el tiempo, las condiciones de este aislamiento se fueron modificando, tal como indica la siguiente línea de tiempo (Figura 2), donde destacamos el periodo de abril, mayo y junio de 2020, como los momentos en que se implementaron las medidas de aislamiento y distanciamiento social en el marco del denominado “Plan estratégico de respuesta integrada al COVID-19” (23 de diciembre de 2020). Allí se demarcan las medidas adoptadas para la gestión de la pandemia, desarrollando una primera etapa, en la cual el Decreto N.º 297 (2020) y el Decreto N.º 325 (2020), marcan el momento de aislamiento administrado, mientras que a partir del tercer Decreto N.º 355 (2020), comienza el momento de segmentación geográfica (o fase 3) a partir del cual el aislamiento estricto empezó a flexibilizarse de distintos modos, desde salidas recreativas a 500 metros del domicilio hasta la construcción de protocolos para actividades económicas.

Terminando el mes de abril de 2020, con el Decreto N.º 408, se difundió un sistema de cinco fases de administración del aislamiento a nivel nacional en una transferencia de las decisiones sanitarias a los gobiernos locales. A partir de allí, cada municipio pudo desarrollar en su territorio actividades acordes a una gestión controlada de la propagación de la enfermedad, que permitía reactivar actividades económicas que habían sido suspendidas en una primera instancia. Ese sistema se sintetiza en el siguiente cuadro comparativo (Figura 3), donde se evidencia la mayor o menor apertura de actividades según la fase atravesada por cada jurisdicción.

---

<sup>1</sup> En varias ocasiones tanto el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, como el presidente de la nación, Alberto Fernández, declararon ante los medios de comunicación que les había tocado “gobernar lo desconocido”.

**Figura 2.**

*Línea de tiempo que contiene fecha y número de decretos nacionales de necesidad y urgencia para el aislamiento preventivo durante 2020 estipulados como medidas generales de prevención en el Decreto N.º 455 (2021).*



Fuente: Elaboración propia en base al Boletín Oficial de la República Argentina.

**Figura 3:**
*Actividades según fases de administración del aislamiento por COVID-19.*


|  | 1. Aislamiento estricto   | 2. Aislamiento administrativo | 3. Segmentación geográfica               | 4. Reapertura progresiva | 5. Nueva normalidad                        |
|--|---------------------------|-------------------------------|--|--------------------------|--|
| <b>Autorizados</b> Autorizados                   | Solo servicios esenciales | Nuevas autorizaciones         | Excepciones provinciales                 | Excepciones provinciales | Con hábitos de higiene y cuidado sostenido |
| <b>Prohibiciones</b> Prohibiciones               | Todo el resto             | Prohibiciones nacionales      | Prohibiciones nacionales                 | Prohibiciones nacionales |  |
| <b>Movilidad</b> Movilidad de la población       | Hasta el 10%              | Hasta el 25%                  | Hasta el 50%                             | Hasta el 75%             | Más del 75%                                |
| <b>Tiempo</b> Tiempo de duplicación de los casos | Menos de 5 días           | 5 a 15 días                   | 15 a 25 días                             | Más de 25 días           |  |
| <b>Tiempo Geográfico</b>                         | Homogéneo                 | Excepciones nacionales        | Segmentación por criterio epidemiológico | Restricciones locales    | Homogéneo                                  |

Fuente: Ministerio de Salud. Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/aislamiento/fases>

En el mes de mayo de 2020, empiezan a ser más evidentes las dificultades para adaptar las actividades cotidianas de la población a la normativa propuesta por las escalas de gobierno provincial y nacional, por lo que se transfirió a la escala municipal la posibilidad de decisión sobre las particularidades locales. Por ejemplo, en la ordenanza municipal N.º 11.936 (2020), la ciudad de La Plata declara el uso prioritario de espacios verdes municipales para el desarrollo de actividades deportivas por gimnasios que cuenten con habilitación y por entrenadores responsables. De manera similar, en el Decreto N.º 1660 (2020), la Municipalidad de La Plata dispone la posibilidad de realizar salidas saludables en base a *“las características únicas del diseño de la ciudad de La Plata, entre las cuales resaltan sus 325 espacios públicos”*<sup>2</sup>, a través de los decretos municipales N.º. 1003 (2020), N.º. 1058 (2020), N.º. 1128 (2020), N.º. 1370 (2020) y N.º. 1490 (2020) que autorizaban, para los periodos allí determinados, *el inicio del desarrollo de las actividades incluidas en la “fase 3”*.

El sistema de fases estuvo vigente y transitando vicisitudes en la provincia de Buenos Aires hasta el 9 de agosto de 2021, momento en el que se incorpora el sistema de alarma sanitaria y epidemiológica<sup>3</sup>, reemplazando las fases de movilidad graduada por dos grandes fases: una general y otra de alarma. Este cambio en la gestión de la pandemia se debe fundamentalmente a los efectos positivos del plan de vacunación y al inicio de la temporada estival en el país, aspectos que favorecieron a una constante baja en la incidencia de la enfermedad.

La administración de la emergencia sanitaria, los casos confirmados y las respectivas muertes por el virus COVID- 19, tuvieron cierto correlato con los procesos de ampliación o restricción del aislamiento. Como fue mencionado, en el caso particular de la Argentina, el proceso de aislamiento fue iniciado previamente a la difusión masiva del virus, como manera de prevenir su contagio. Es por esto que, el primer pico de casos, o primera ola, se termina efectivizando cuatro meses después del inicio del ASPO (Figura 4), en donde se registran casi seis mil casos diarios en la Provincia de Buenos Aires, coincidiendo con el pico de muertes.

Asimismo, la relación entre los casos confirmados y las muertes, y las decisiones de los procesos de ampliación y restricción de las actividades humanas, no sólo tuvo como eje la cuestión sanitaria sino que se estableció una tensión con las posibilidades de sustento y desarrollo económico. Con una economía con altas tasas de trabajo informal, como la Argentina, la incapacidad de asistir o desarrollar la actividad laboral implicó la imposibilidad de obtener un ingreso con el cual subsistir. Ante esta situación, desde el gobierno se ejecutaron dos medidas de transferencia directa de recursos que buscaron atenuar el impacto. Por un lado, en el sector privado, se desarrolló el Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), el cual generaba un desembolso para enfrentar el pago de los sueldos. Por el otro, los/as trabajadores/as no registrados/as y monotributistas pudieron acceder a prestación monetaria de un monto fijo de dinero, el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), por la paralización de sus actividades. Ambas medidas resultaron insuficientes en el marco del prolongamiento de las restricciones de movilidad.

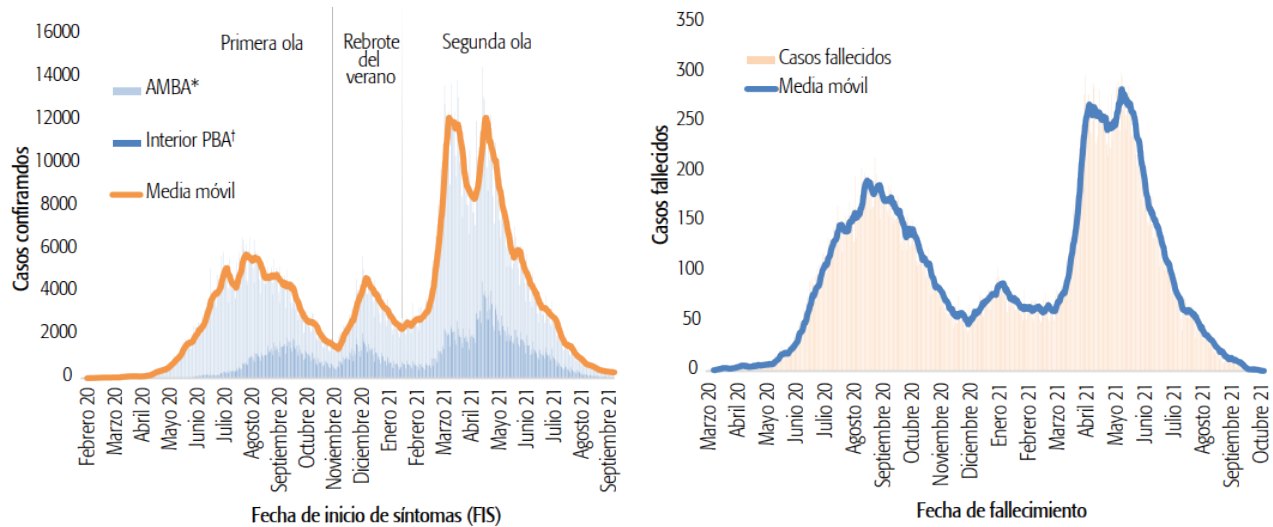
2 El destacado es propio.

3 Protocolo de actuación en caso de cumplir con indicadores de alarma sanitaria (ocupación de camas de terapia intensiva y aumento de casos semanales) de manera focalizada por jurisdicciones (Medidas generales de prevención DL 494/21).



**Figura 4.**

*Izquierda: casos confirmados diarios y media móvil de casos confirmados según fecha de inicio de síntomas (FIS), Provincia de Buenos Aires, 27/02/2020 a 10/10/2021. Derecha: casos fallecidos diarios y media móvil de casos fallecidos según fecha de defunción, Provincia de Buenos Aires, casos con fecha de inicio de síntomas entre 27/02/2020 a 10/10/2021.*



Fuente: Irassar *et al.*, 20224.

4 Agradecemos a Irassar *et al.* el permiso de republicación de ambos gráficos y eximimos de responsabilidad a los autores sobre los resultados del trabajo desarrollado en estas páginas.

## Metodología

La opción metodológica implica una estrategia cualitativa, a partir del análisis de información de diferentes fuentes:

- En tanto a las entrevistas realizadas, se aplicaron cuestionarios semiestructurados a referentes de recicladores nucleados en el Movimiento de Trabajadores Excluidos [MTE] y a referentes claves de la Asociación de Manteras de Plaza San Martín entre los meses de septiembre y octubre de 2020.
- En relación al análisis periodístico, se construyó una sistematización de noticias publicadas en el principal medio de prensa gráfica local, por medio de ciertas palabras claves frecuentemente utilizadas por los diarios digitales: vendedores ambulantes, manteros, venta callejera, venta ilegal, espacio público, policía, operativos de control, entre otras.
- La dimensión prescriptiva del ASPO y sus implementaciones locales a causa de la irrupción de la pandemia se recogieron en un análisis y sistematización de los decretos de necesidad y urgencia, jerarquizando su tratamiento en las siguientes dimensiones: fase de aislamiento, actividades permitidas y restringidas, posibilidades de circulación, y usos prioritarios del espacio público.
- Las características demográficas, socioeconómicas y espaciales de la ciudad, así como el impacto de la pandemia se recabaron de investigaciones precedentes.

## Resultados

### TRABAJAR EN EL ESPACIO PÚBLICO: MANTERAS Y RECICLADORES EN LA PLATA

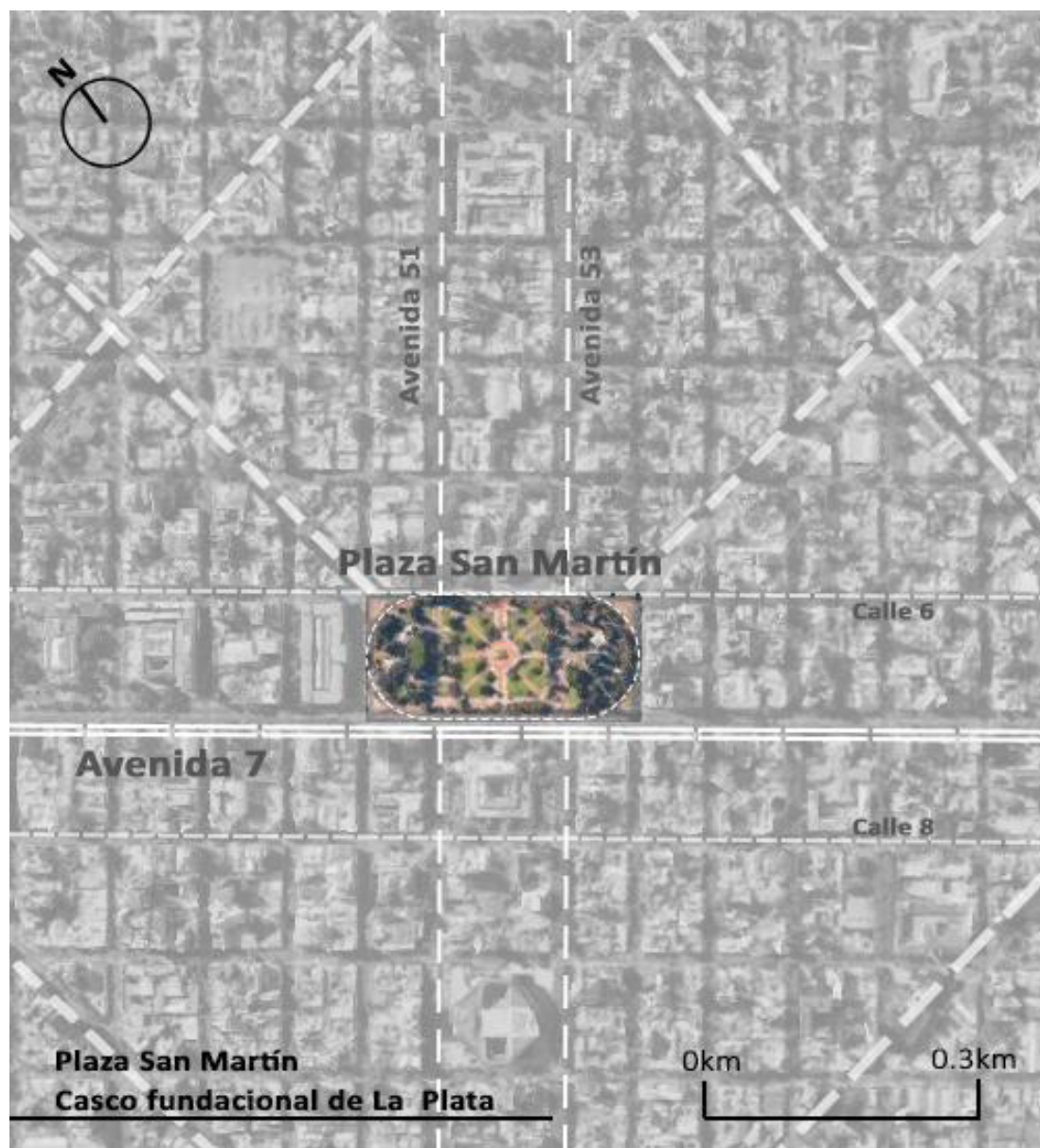
Para empezar a pensar la relación entre espacio público urbano y economía popular, se debe observar que, a partir del año 2015, en un contexto de avanzada de las políticas neoliberales, el municipio local, en línea con las políticas de la Ciudad de Buenos Aires (Laborde, 2015), propone vallar y cerrar con rejas los perímetros de edificios públicos y plazas, con el fin de proteger y cuidar el espacio público. Esto condicionó que los procesos de privatización acelerados conllevaran una arraigada individualización y estigmatización de la sociedad sobre el espacio urbano, erosionando el sentido de lo público como espacio común (Monreal, 2016; Ramírez Kuri, 2016). Asimismo, en particular sobre la venta ambulante, desde el año 2016, con una profundización durante el 2019, se dieron una serie de operativos policiales contra los/as trabajadores/as del espacio público, esgrimiendo su discurso en una idea de informalidad e ilegalidad que atentaba contra los comercios aledaños. Estos antecedentes, previos a la pandemia, forman parte del repertorio para pensar los diversos usos y representaciones que sobre el espacio público se fueron construyendo.

En el presente trabajo, nos centramos en dos casos de estudio. Por un lado, las manteras de la Plaza San Martín (Figura 5), una asociación civil con ocho años de antigüedad, coordinada por mujeres de distintos barrios de la periferia de La Plata, que se conformó en base a la singularidad de vender ropa usada en una de las plazas centrales de la ciudad, y como respuesta a la precarización laboral a la que se enfrentan cotidianamente. Su actividad laboral se vio interrumpida durante el cerramiento y avasallamiento policial durante el año 2019 en la Plaza San Martín, espacio público donde desarrollaban su labor. Este evento, en suma con la aparición del COVID-19 y sus restricciones concatenadas en el 2020, las enfrentó a buscar nuevos espacios y estrategias para continuar sus ventas. En este caso, encontramos algunos puntos clave para comprender la relación construida con el gobierno municipal, frente a las medidas tomadas años anteriores y el descreimiento hacia las promesas estatales.

Por otro lado, tomaremos el caso de los recicladores urbanos organizados en torno al Movimiento de Trabajadores Excluidos, movimiento social que aglutina a diversas ramas productivas que desarrollan su labor dentro de la economía popular. Entre ellas están quienes desarrollan su trabajo recolectando material reciclable en la vía pública, durante jornadas de largas horas. En las entrevistas se indaga sobre las principales problemáticas surgidas en los meses de la ASPO y su relación con el espacio público urbano.

**Figura 5.**

*Ubicación de Plaza San Martín respecto a las principales avenidas de la ciudad de La Plata.*



Fuente: Elaboración propia, 2023.

## Lo PRODUCTIVO

Se piensa la relación entre espacio público urbano y economía popular principalmente como una necesidad reproductiva. En este sentido, frente a una creciente pauperización que sufren las trabajadoras<sup>5</sup> (Dalle, 2010), el uso del espacio público como forma de reproducción social se ha convertido en una opción viable ante la escasez de posibilidades laborales en el mercado formal. Como ejemplo tenemos el relato de María<sup>6</sup>, mantera:

“La necesidad crece todos los días, todos los días es más grande. En la ciudad de La Plata creo que todos los días aumentan la cantidad de manteros que hay, no solo de feria americana. No creo que la gente salga a tirar la manta, a cagarse de frío o de calor, por amor al arte (Mantera de La Plata, 29 de octubre de 2020)”.

Las restricciones durante el ASPO a diversas ramas productivas, supusieron el estancamiento de los ingresos familiares y la necesidad de optar por el trabajo en el espacio público como única posibilidad. Nazareno, integrante del MTE, nos remarca este hecho: “en la calle se ven cada vez más carros, muchos más, y es una realidad. Durante la pandemia y estos meses se empezó a cartonear mucho más. Gente que estaba en la construcción, vuelve a cartonear” (25 de octubre de 2020). De esta manera, la irrupción de la pandemia no solo modificó las formas de trabajo, sino que supuso un redireccionamiento a otras esferas productivas para aquellos/as trabajadores/as que tuvieron imposibilitada la jornada laboral.

Asimismo, el hecho de vivir fuera del casco fundacional<sup>7</sup>, conjuntamente con las restricciones a la movilidad urbana, no fueron impedimento para que, en el caso de las manteras, continúen su actividad, pero generó ciertos obstáculos en la forma habitual de trabajo. Esto las obligó a repensar los modos de llevar adelante su actividad, hecho destacado por María: “hace dos meses volvimos a poner la manta, antes vendíamos por Facebook o veníamos solo a entregar pedidos al centro” (Mantera de La Plata, 29 de octubre de 2020). Se observa cómo las redes sociales se solapan y complementan con el espacio público urbano construyendo lugares intangibles, paralelos y alternativos de límites difusos (De la Torre, 2015).

Por otro lado, las relaciones forjadas en el espacio público lo convierten no sólo en un lugar propuesto para llevar a cabo las actividades propias de cada sector, sino también como espacios de encuentro y tejido de redes solidarias, remitiendo a la esfera de la acción humana, hablando de política (Healey, 1999). En el siguiente relato, se puede observar cómo las manteras propusieron el armado de bolsones alimentarios para sus compañeros/as afectados/as por la interrupción provocada por la pandemia:

“Cuando cayó la pandemia dijimos ¿qué hacemos? muchas vienen acá para tener qué comer en el día, entonces empezamos a buscar donaciones, y armamos bolsones cada quince días de mercadería, si no podían venir, tratar de llevárselo, entre los compañeros ayudarnos (Susana, mantera de La Plata, 29 de octubre de 2020)”.

5 En las siguientes páginas optamos por generalizar al conjunto de las, los y les trabajadores de la economía popular como “las trabajadoras” a fin de hacer más fluida la lectura.

6 Los nombres han sido modificados con el fin de respetar el anonimato de las personas entrevistadas.

7 El hecho de vivir fuera del casco fundacional no sólo define una localización espacial, sino que también conlleva sentidos y representaciones urbanas determinadas (Segura, 2018).



En el caso de los cartoneros, las restricciones mencionadas llegaron al punto de imposibilitar sus tareas. La dificultad para conseguir de un permiso para transitar en la ciudad fue uno de los sucesos que obstaculizó la labor y, como nos comenta Nazareno, el hecho de “pensar en cuestiones como que te pare la policía por no tener un permiso de circulación y que te digan volvete” (Integrante del MTE, 25 de octubre de 2020) restringe la posibilidad de salir a trabajar. Esta situación, se vio agravada debido a los medios posibilitados para obtener los permisos necesarios, ya que muchos trabajadores no contaban con las herramientas necesarias en sus casas, tales como internet, computadoras o celulares acordes. Sumado a esto, la restricción de la tarjeta SUBE<sup>8</sup> solo para trabajadores esenciales, complicó la posibilidad de acceso al centro urbano por parte de las vecinas de los barrios periféricos.

## **LAS JORNADAS (RE) PRODUCTIVAS**

El uso del espacio público como espacio de reproducción de la vida, se ha visto vinculado con la economía del cuidado y en diálogo con la economía feminista desde una perspectiva de género. Siguiendo las ideas de Quiroga Díaz y Gago, como la economía popular, y en particular su dimensión doméstica protagonizada por las mujeres, “crea y valoriza circuitos de producción para hacer posible la vida en las ciudades que constituyen una forma diversa para repensar la economía urbana” (Quiroga Díaz y Gago, 2020, p. 158), situada desde una idea de la reproducción ampliada de la vida, en contrapunto a la acumulación capitalista. La organización social y espacial del trabajo remite, en este punto, al relato que realiza una mantera sobre la continuidad en el tiempo de las compañeras en las condiciones de trabajo existentes:

“Valoramos muchísimo a las chicas que siguen acá, porque lo toman como un laburo y se bancaron un montón de cosas al lado nuestro ... se supo entender y supo valorar el esfuerzo ... hay mucha gente que le importaba mucho más eso [la plata] que la organización y decidió irse, tomar otro rumbo (Valeria, Mantera de La Plata, 29 de octubre de 2020)”.

El relato de las manteras da cuenta de cómo históricamente han sido las mujeres de las familias las encargadas de la responsabilidad de “lo doméstico” y han articulado el trabajo productivo con el trabajo reproductivo (Rodríguez Enríquez, 2015). La responsabilidad se ha visto reflejada en las entrevistas, dando cuenta de qué manera el cuidado de sus hijos/as las ha imposibilitado para salir a la calle, o la dependencia con otros vínculos familiares para su cuidado: “a mí me pasó que, cuando mi marido estaba trabajando yo venía sólo los miércoles al principio cuando arrancó la pandemia, y se los llevaba a cuidar a mi mamá” (Valeria, Mantera de La Plata, 29 de octubre de 2020).

En la entrevista se encuentran ciertas prácticas establecidas en el común de las mujeres, que permiten la supervivencia cotidiana de la familia. Esta diversidad de actividades, enmarcadas en la economía del cuidado, lleva a proponer el concepto de redes de cuidado (Rodríguez Enríquez, 2015) para dar cuenta de las múltiples constelaciones sociales dadas entre diversos actores que cuidan y son cuidados, estableciendo

8 Sistema Único de Boleto Electrónico, sistema implementado en Argentina para abonar los viajes en transporte público.

escenarios y vínculos más densos o débiles, según su interrelación. Conforme a esto, otra referente de la asociación explica:

“Al no estar la escuela es muy difícil poder salir con la manta, porque no querés exponer a los pibes a la calle. ... Al no haber clases, no pueden venir porque tampoco pueden tener mil ojos, para la manta, para los chicos ... te juega en contra (Susana, Mantera de La Plata, 29 de octubre de 2020)”.

Aquí se ven reflejados los problemas que atraviesan estas mujeres en la disociación de las actividades productivas y reproductivas, y de qué manera se construyen las redes de cuidado entre mujeres de la familia, para llevar adelante los cuidados de los/as hijos/as y mantenimiento de las casas. Esta idea de las mujeres responsables de las jornadas productivas y reproductivas, se acentuó durante las etapas de ASPO, sin embargo también ocurría antes de la pandemia, tal como explica una de las manteras “[antes] había actividades con los hijos, en la plaza se podía contenerlos, pero en la vereda ya no” (María, Mantera de La Plata, 29 de octubre de 2020). Esta contención se relaciona a distintas actividades pautadas y consensuadas por las trabajadoras durante las jornadas laborales en la plaza - espacio de trabajo.

Por otro lado, respecto a la situación de los cartoneros y recicladores, Nazareno, militante del MTE, comenta que gran parte de “los compañeros han tirado del carro desde que son menores, es casi un oficio muy de familia, hay familias cartoneras” (25 de octubre de 2020). Este caso particular, se caracteriza por la frecuencia en que se los ve acompañados durante su jornada laboral por su familia o sus hijos/as, desde horarios muy tempranos y lugares muy lejanos al casco urbano. Esta situación, a diferencia de las manteras, no representa la condición reproductiva dentro del lugar de trabajo en todos los casos, ya que consta de un acercamiento al oficio desde temprana edad u otra entrada económica al círculo familiar. Sin embargo, verificamos que la condición doméstica y reproductiva se ha visto vinculada estrechamente con las distintas labores y ramas productivas de la economía informal y popular, tanto por la imposibilidad de llevar adelante las tareas como de articular el cuidado con las jornadas de trabajo.

## LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS: ENTRE LA PRENSA LOCAL Y EL ESTADO

Recuperar la mirada del diario local de mayor impacto supone revisar la construcción mediática sobre las trabajadoras de la economía popular desde los medios de comunicación, como también, comprender la perspectiva que ha instalado sobre los usos positivos y negativos del espacio público en sus lectores. Vale aclarar que se recuperan noticias principalmente sobre la labor de las manteras debido a la escasa repercusión sobre el trabajo de los recolectores urbanos durante la pandemia. En este sentido, se encuentran connotaciones disímiles respecto a la percepción de las diferentes actividades desarrolladas en el espacio público. A su fin, se registrará quiénes son protagonistas, qué acción es relevada en la noticia y su vínculo a los problemas derivados del distanciamiento social.

Podremos ver cómo se repiten palabras claves como: venta ambulante ilegal, manteros, operativo policial, venta ilegal y venta clandestina, entre otras. Esta manera de nombrar constituye una forma de deslegitimar el tipo de trabajo desarrollado por las manteras desde una perspectiva hegemónica de orden urbano. En contraposición a esta visión, no se debería pensar desde una oposición entre orden o desorden, o legal e ilegal, sino desde el antagonismo de dos conceptos de orden urbano (Coraggio y Muñoz, 2018).

Desde el inicio de la pandemia, se generaron diversas representaciones sobre el uso del espacio público en relación con la esfera económica, cuestión que generó ciertos conflictos con las trabajadoras de la economía popular. El 17 de marzo del 2020, mientras el gobierno había comenzado a restringir actividades y hacían un llamado al autocuidado, el diario El Día publicaba una nota titulada “La venta ambulante aumentó 35% y hay más locales vacíos” (2020), haciendo referencia a la subida del número de vendedores ambulantes en relación al año anterior en la ciudad de La Plata. Allí referencian a la Plaza Italia como la “meca” de los vendedores ambulantes y manteros, y expresan que “la plaza de 7 y 44 se convirtió en “sede” de una feria de ropa usada entre fines de julio y principios de agosto de 2019, tras los operativos contra la comercialización ilegal en la plaza San Martín” (“La venta ambulante”, 2020).

Durante la fase 3 del ASPO, el diario El Día vuelve a publicar sobre la venta ambulante. El 28 de mayo, titulan “Mientras los comercios siguen cerrados, la venta ambulante copa las calles de La Plata y nadie hace nada” (2020), en referencia a las vendedoras de ropa, calzado, *bijouterie*, frutas y verduras. Allí nombran que las zonas más ocupadas han sido la Avenida 7 y sus transversales, desde Plaza Italia hasta la Legislatura, Diagonal 80 y las calles linderas a la terminal de omnibus. Estos espacios públicos se tornan estratégicos a la hora de vender en la vía pública, debido a que se convierten en centros neurálgicos para el poco tránsito permitido en ese momento.

Así se enfatizan las representaciones y sentidos legitimados que construye la prensa gráfica alrededor del uso apropiado o inapropiado del espacio público y la criminalización hacia las trabajadoras de la economía popular, resultando en persecución e inseguridad constante, frente a las amenazas de los medios locales y las fuerzas de seguridad.

En entrevistas con las manteras encontramos algunas afirmaciones:

“Sufrimos tanta persecución que a veces nos da miedo hablar con cualquiera que venga, o nos ha pasado que han sacado fotos, y nosotras pensamos que es para medios, para dentro de todo darnos una mano y no, nos han tirado en contra (María, Mantera de La Plata, 29 de octubre de 2020)”.

Otra de las mujeres coordinadoras mencionaba al respecto:

“El diario Hoy, El Día, eran los más que más iban y es lo que te decía, nosotras peleábamos por la venta de ropa usada, un espacio para eso, y justo los de El Día pasaban y tenían mantas con ropa nueva, que no tenían nada que ver con nosotras y ya le sacaban a eso, y nos titulaban «La Saladita» ... nosotras no somos eso. ... No podías ir y pelear contra eso (Susana, Mantera de La Plata, 29 de octubre de 2020)”.

Por otro lado, en cuanto a la relación de las trabajadoras con el Estado, se puede observar una tensión constante por el desarrollo de su labor. Este hecho es mencionado por las manteras, quienes ante las dificultades de encontrar otra fuente de ingresos, generan estrategias para poder trabajar sin que sean desalojadas por la fuerza pública:

“Se ha acercado la policía, el control urbano, porque esto no está bien visto, hay una normativa que no puede haber venta ambulante, y vienen a querer que las chicas no armen. Entonces nosotros optamos a esperar que sea el horario que ellos no trabajan más y armamos. ... Ellos hacen operativos de mañana y después tienen que entregar los vehículos y se termina el horario (Valeria, Mantera de La Plata, 29 de octubre de 2020)”.

A raíz de lo observado, la actividad de las manteras no sólo conlleva la labor productiva y reproductiva, sino que también se encuentra condicionada tanto por el Estado como por los sentidos construidos por la prensa local. Cada una fue llegando al centro para poner la manta de manera individual pero en el reconocimiento mutuo vieron la necesidad de organizarse: “Lo que siempre le jodió a la municipalidad es la organización, es más fácil tener por acá y otro poquito por acá, si la gente se une es más fuerte lo que puede llegar a hacer” (María, Mantera de La Plata, 29 de octubre de 2020). En relación a esto, una de las estrategias para seguir adelante con su trabajo fue la creación de una acción colectiva (Tilly, 2000) con un interés común, que aportó un sustento a los reclamos pertinentes para poder trabajar sin disturbios ni conflictos con los controles urbanos y municipales. Este caso permite entrever la arena de conflictos alrededor de la comercialización en el espacio público, respecto a las medidas de distanciamiento y aislamiento preventivo.

## Conclusiones

El sistema de fases de restricciones de la economía y permisos de circulación de la población implementado en Argentina como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, tuvo un impacto particular en relación a las condiciones socioeconómicas estructurales, poniendo en tensión muchas actividades de la economía popular que se sustentan en el uso cotidiano del espacio público, abordadas en estas páginas a partir del ejemplo de la ciudad de La Plata.

Pensar las territorialidades, a partir de los usos y representaciones del espacio público, ha aportado elementos para visualizar los conflictos y las disputas en y por el espacio urbano. En el caso de las trabajadoras de la economía popular, los usos productivos están condicionados tanto por cuestiones normativas como por las propias formas que adquiere su actividad, encontrándose dos posibilidades para las restricciones implementadas: la transformación de las formas de trabajo o su detención -según cada especificidad- debido al acceso a determinados bienes y las capacidades de garantizar las condiciones reproductivas por otros medios. Tanto en el caso de las manteras como en el de los cartoneros, aunque realizaban su trabajo en el centro, por

residir por fuera de los límites del casco fundacional se vieron obligadas a realizar grandes gastos de tiempo y recursos para moverse hacia el centro de la ciudad.

El habitar de las manteras y los cartoneros pone en tensión ciertas configuraciones urbanas previas y cuestiona al espacio público establecido, generando nuevos conflictos urbanos por su conformación. Su situación allí se encuentra condicionada por dos factores: la hipervisibilización –al estar expuestos por su espacialización en el espacio público- y la invisibilidad -debido a la estigmatización y deslegitimación de su trabajo (Gago, 2014)- que oscilan cotidianamente.

Por otro lado, las representaciones del espacio que estableció el Estado condicionaron la posibilidad de que el trabajo en el espacio público pueda ser visto como legítimo. De igual forma, fueron las representaciones creadas desde la prensa local las que contribuyeron a tener una mirada sobre la actividad de las trabajadoras de la economía popular como un hecho por fuera del marco de la ley. Esto llevó a una profundización de las disputas previas sobre los usos legales e ilegales del espacio público que se desarrollan en la ciudad. En este sentido, las representaciones del espacio urbano mencionadas tienden a la individualización y a la inhabilitación de las trabajadoras del espacio público, representándolas desde su condición individual sin reconocer la acción colectiva que han establecido. Parece ser que esta es una de las formas en que los imaginarios se reproducen en la sociedad como estrategias de invalidación hacia las actividades consideradas ilegales.

En este trabajo quedan en evidencia las estrategias adoptadas tanto por el Estado -delimitando el uso del espacio- como por los medios de comunicación -construyendo representaciones en detrimento del trabajo desarrollado por la economía popular-. Las territorialidades producidas sobre el espacio público por las manteras y los recolectores ponen en valor las estrategias de supervivencia adoptadas para reapropiarse de aquellos espacios urbanos negados y en tensión, disputando el arraigo territorial consolidado en los últimos años a través de la actividad laboral, dando respuesta a la reproducción cotidiana.

Por último, el proceso colectivo de manteras y cartoneros denota una respuesta frente a los diferentes conflictos que tuvieron que atravesar en el marco del ASPO, el cual puede ser pensado como la constitución de una territorialidad en el espacio urbano que contrasta con las representaciones establecidas por la prensa gráfica y el Estado. Este tipo de procesos nos acercan a la idea del espacio público como un lugar donde se desarrollan diversos conflictos (Farinetti, 2000; Oslender, 2002; Torres, 2011) y son precisamente las acciones colectivas las que disputan la apropiación para repensar las relaciones de poder. Estar en el espacio público resulta, entonces, una necesidad y un acto reivindicativo (Monreal, 2016) frente a los reiterados discursos estigmatizantes, tendientes a una privatización de lo público y a una retirada hacia lo doméstico, situación que se profundiza en el contexto específico de la pandemia en la localidad.



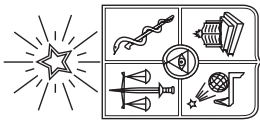
## Referencias bibliográficas

- Benedetti, A. (2017). *Epistemología de la geografía contemporánea*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Boy, M., y Perelman, M. (2008). Los sin techo de Buenos Aires. *Ciudades*, (78), 2-7.
- Cantar, N. M. y Rojas Chediak, J. I. (2022). Usos y apropiaciones del espacio verde público en tiempos de COVID-19. Análisis de dos casos: las ciudades de La Plata y Olavarría. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 16(21), 91-114.
- Carrión, F. (2019). El espacio público es una relación no un espacio. En F. Carrión Mena y M. Dammert-Guardia (Eds.), *Derecho a la ciudad: una revocación de transformaciones urbanas en América Latina* (pp. 191-219). CLACSO, Flacso, IFEA.
- Coraggio, J. L. (2011). Principios, instituciones y prácticas de la economía social y solidaria. En *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital* (pp. 1-25). Abya Ayala, Flacso.
- Coraggio, J. L. y Muñoz, R. (2018). *Economía de las ciudades de América Latina hoy*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Dalle, P. (2010). Estratificación social y movilidad en Argentina (1870-2010). Huellas de su conformación socio-histórica y significados de los cambios recientes. *Revista de Trabajo*, 6(8), 59-82.
- De la Torre, M. I. (2015). Espacio público y colectivo social. *Nova Scientia*, 7(14), 495-510.
- Decreto N.º 297. (2020, 20 de marzo). Aislamiento social preventivo y obligatorio. *Boletín Oficial de la República Argentina*, (34.334). <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>
- Decreto N.º 325. (2020, 31 de marzo). Aislamiento social preventivo y obligatorio [prórroga Decreto N.º 297/2020]. *Boletín Nacional*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-325-2020-335974/texto>
- Decreto N.º 355. (2020, 11 de abril). Aislamiento social preventivo y obligatorio [prórroga]. *Boletín Oficial de la República Argentina*, (34.353). <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227694/20200411>
- Decreto N.º 408. (2020, 26 de abril). Aislamiento social preventivo y obligatorio [prórroga]. *Boletín Oficial de la República Argentina*, (34.365). <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/228261/20200426>
- Decreto N.º 455. (2021, 9 de julio). Medidas generales de prevención. *Boletín Oficial de la República Argentina*, (34.698). <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246737/20210709>
- Decreto N.º 1660. (2020, 30 de octubre). *Boletín Municipal Municipalidad de La Plata*, 51(1192). <https://www.laplata.gob.ar:8080/web-central/uploads/archivos/5673072550234284842.pdf>
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Anagrama.
- Falú, A. (2009). Violencias y discriminaciones en las ciudades. En A. Falú (Ed.), *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*, (pp. 15-38). Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR.
- Farinetti, M. (2000). Violencia y risa contra la política en el Santiagueño. Indagación sobre el significado de una rebelión popular. *Apuntes CECYP*, (6), 77-126.

- Fernández Álvarez, M. I. (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, (62), 21-38. <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3243>
- Gago, V. (2014). *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón.
- Gago, V., Cielo, C., y Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. Presentación del dossier. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, (62), 11-20. <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3501>
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15), 9-42.
- Healey, M. A. (1999). La grilla y el parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936 [reseña]. *Hispanic American Historical Review*, 79(4): 785-786. <https://doi.org/10.1215/00182168-79.4.785>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010*. Autor.
- Irassar, J. I., Bartel, E., Obando, D., y Varela, T. (2022). Comparación epidemiológica de las olas por COVID-19 en la provincia de Buenos Aires, Argentina, 2020-2021. *Revista Argentina de Salud Pública*, 14(supl.), 49-49.
- Laborde, M. S. (2015). El espacio público entre el ordenamiento y el empoderamiento ciudadano: reflexiones a partir del caso del Parque Lezama en la Ciudad de Buenos Aires. *Revista de Antropología y Sociología Virajes*, 17(2), 307-330.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers Revista de Sociología*, 3, 219-229.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Maceira, V. (2014). *Las mujeres en el mundo del trabajo: apuntas para el balance de una década*. 6to Encuentro - Observatorio de Género y Pobreza “Género y desigualdades sociales en Argentina: Avances y dilemas en políticas públicas e investigaciones”. Buenos Aires.
- Mientras los comercios siguen cerrados, la venta ambulante copa las calles de La Plata y nadie hace nada. (2020, 28 de mayo). El Día. <https://www.eldia.com/nota/2020-5-28-16-11-0-mientras-los-comercios-siguen-cerrados-la-venta-ambulante-copa-las-calles-de-la-plata-la-ciudad>
- Monreal, P. (2016). Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 21(1), 98-112.
- Muñoz Vanegas, P. C., Quizhpe-Marín, M. A., y Salazar-Guaman, X. (2019). Uso y percepción del espacio público, una mirada desde la población: el caso de Cuenca, Ecuador. *Revista de Urbanismo*, (41). <https://doi.org/10.5354/0717-5051.2019.53536>
- Ordenanza municipal N.º 11.936. (2020, 30 de julio). *Boletín Oficial Municipio de La Plata*, (1188).
- Oslender, U. (2002). Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia. *Scripta Nova*, 6(105-132).
- Plan Estratégico para la vacunación contra la COVID-19 en Argentina. (2020) Buenos Aires. Disponible online en <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/vacuna/plan-estrategico>
- Quiroga Díaz, N. y Gago, V. (2020). Una mirada feminista de la economía urbana y los comunes en la reinvención de la ciudad. En M. A. Gonzáles Butrón, J. Cendejas Guízar y R. Gómez Monge (Comps.), *Economía social solidaria y sustentabilidad* (pp. 157-184). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”.

- Raffestin, C. (1993). *Por uma geografia do poder coleção. Ática*.
- Ramírez Kuri, P. (Coord). (2016). *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales: Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo.
- Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular. (2021). *Diagnóstico y perspectivas de la economía popular. Reporte agosto 2021*. Ministerio de Desarrollo Social.
- Rodríguez Enríquez, C. M. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, (265).
- Rovira, E., Curtit, G., y Boyd, J. (2007). Las transformaciones del espacio público. *Estudios del Hábitat*, (9), 55-64.
- Sack, R. D. (1986). *Human territoriality: Its theory and history*. Cambridge University Press.
- Salvia, A., y Chávez Molina, E. (Comps.). (2007). *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina*. Miño y Dávila.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Espasa-Calpe.
- Segura, R. (2010). *Representar. Habitar. Transitar: una antropología de la experiencia urbana en la ciudad de La Plata*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de General Sarmiento]. UNGS. <https://repositorio.ungs.edu.ar/handle/UNGS/452>
- Segura, R. (2018). *Vivir afuera. Antropología de la experiencia urbana*. Nueva Editorial Iztaccihualt S. A.
- Souza, M. J. L. d. (1995). O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En *Geografia: conceitos e temas* (pp. 77–116). Bertrand.
- Tilly, C. (2000). Acción colectiva. *Cuadernos del Cecyp*, (6).
- Torres, F. (2011). Territorio y lugar: Potencialidades para el análisis de la constitución de sujetos políticos: El caso de un movimiento de desocupados en Argentina. *Geograficando*, 7(7), 209–238.
- La venta ambulante aumentó 35% y hay más locales vacíos. (2020, 17 de marzo). El Día. <https://www.eldia.com/nota/2020-3-17-1-35-46-la-venta-ambulante-aumento-35-y-hay-mas-locales-vacios-la-ciudad>

# revista invi



**Revista INVI** es una publicación periódica, editada por el Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, creada en 1986 con el nombre de Boletín INVI. Es una revista académica con cobertura internacional que difunde los avances en el conocimiento sobre la vivienda, el hábitat residencial, los modos de vida y los estudios territoriales. Revista INVI publica contribuciones originales en español, inglés y portugués, privilegiando aquellas que proponen enfoques inter y multidisciplinares y que son resultado de investigaciones con financiamiento y patrocinio institucional. Se busca, con ello, contribuir al desarrollo del conocimiento científico sobre la vivienda, el hábitat y el territorio y aportar al debate público con publicaciones del más alto nivel académico.

Director: Dr. Jorge Larenas Salas, Universidad de Chile, Chile.

Editora: Dra. Mariela Gaete-Reyes Universidad de Chile, Chile.

Editores asociados: Dr. Gabriel Felmer, Universidad de Chile, Chile.

Dr. Carlos Lange Valdés, Universidad de Chile, Chile.

Dra. Rebeca Silva Roquefort, Universidad de Chile, Chile.

Mg. Juan Pablo Urrutia, Universidad de Chile, Chile.

Editor de sección Entrevista: Dr. Luis Campos Medina, Universidad de Chile, Chile.

Coordinadora editorial: Sandra Rivera, Universidad de Chile, Chile.

Asistente editorial: Katia Venegas, Universidad de Chile, Chile.

Traductor: Jose Molina Kock, Chile.

Diagramación: Ingrid Rivas, Chile.

Corrección de estilo: Leonardo Reyes Verdugo, Chile.

## COMITÉ EDITORIAL:

Dr. Victor Delgadillo, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Dra. María Mercedes Di Virgilio, CONICET/ IIGG, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Dra. Irene Molina, Uppsala Universitet, Suecia.

Dr. Gonzalo Lautaro Ojeda Ledesma, Universidad de Valparaíso, Chile.

Dra. Suzana Pasternak, Universidade de São Paulo, Brasil.

Dr. Javier Ruiz Sánchez, Universidad Politécnica de Madrid, España.

Dra. Elke Schlack Fuhrmann, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

Dr. Carlos Alberto Torres Tovar, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Sitio web: <http://www.revistainvi.uchile.cl/>

Correo electrónico: [revistainvi@uchilefau.cl](mailto:revistainvi@uchilefau.cl)

Licencia de este artículo: Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)